

## Migración @firma v5: Incidencias páginas destino de firma web

---

Durante los trabajos de migración de aplicaciones de @firma v4 a la versión 5, se han detectado funciones obsoletas en el código de las páginas destino de firma web que deben ser ELIMINADAS para que puedan funcionar con @firma v5, ya que dejarán de ser soportadas.

A continuación se listan las funciones que deben ser eliminadas del código en las páginas de destino de firma web "destino\_NombreAplicacion.jsp", alojadas en el servidor de fachada de firma web (ws022.juntadeandalucia.es):

```
// Form Reference. FUNCION NO SOPORTADA: ELIMINAR  
String strPageUrlHash = data.getFormReference();  
  
// Integridad de datos chequeo  
boolean datacheckintegrity = data.getDataIntegrityCheck();  
  
// certificado de confianza. FUNCION NO SOPORTADA: ELIMINAR  
boolean certiticatetrusted = data.IsCertificateTrusted();  
  
// certificado no expirado. FUNCION NO SOPORTADA: ELIMINAR  
boolean certificatenotexpired = data.IsCertificateNotExpired();  
  
// certificado revocado. FUNCION NO SOPORTADA: ELIMINAR  
int certificadorevocado = data.IsCertificateRevoked();
```

Si no fuese posible eliminar las cuatro funciones anteriores no soportadas, se propone sustituir el código anterior por el siguiente:

```
// Form Reference.  
String strPageUrlHash = "OBSOLETO";  
  
// Integridad de datos chequeo  
boolean datacheckintegrity = data.getDataIntegrityCheck();  
  
// certificado de confianza  
boolean certiticatetrusted = true;  
  
// certificado no expirado  
boolean certificatenotexpired = true;  
  
// certificado revocado  
int certificadorevocado = false;
```

Estas incidencias afectan a las APLICACIONES QUE HACEN USO DE @FIRMA V4 DE CJAP. Los cambios expuestos deberán efectuarse ANTES de final de mayo.

En cualquier caso, es necesaria la adaptación de las aplicaciones para asegurar su funcionamiento en @firma v5, ya que las aplicaciones no adaptadas que usen la funcionalidad de firma de formularios web o de ficheros en cualquiera de sus modalidades dejarán de funcionar tras el cambio de versión en producción.

Puede obtener información más detallada sobre esta noticia en la siguiente dirección web:

<http://ws024.juntadeandalucia.es/pluton/detalleNoticia.do?idnoticia=1317>